



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 410

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 21 de febrero de 2011, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, José Manuel Alcaraz Pelegrina, Álvaro Caballero Amores, Rafael Madueño Jiménez, Encarnación Muñoz Serrano, M^a Carmen Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Antonio Martín Martín, Alberto Redondo Villa, M^a Teresa Roldán Arjona, Antonio Sarsa Rubio, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores M^a Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, César Jiménez Sanchidrián, José M^a Marinas Rubio y M^a Dolores Calzada Canalejo).

para tratar el orden del día que a continuación se relaciona:

Punto 1º

Informe Preceptivo sobre la solicitud de nombramiento como Profesor Emérito por parte del Dr. D. José M^a Marinas Rubio.

El Sr. Decano informa que el Sr. Vicerrector de Profesorado y Organización Académica ha pedido que la Junta de Facultad emita el Informe Preceptivo al respecto de la solicitud de contratación como Profesor Emérito de D. José M^a Marinas Rubio, Catedrático de Universidad del área de Química Orgánica del Departamento de Química Orgánica. El Sr. Decano indica que el tema se ha tratado en la Subcomisión de Docencia de Química y en la Comisión de Docencia de la Facultad, habiéndose acordado en ambos casos emitir informe favorable a la solicitud. También indica que se ha recibido documentación enviada por el Departamento de Química Orgánica, que incluye el currículum del Prof. Marinas y el informe favorable que ha emitido dicho Departamento. El Sr. Decano hace un resumen de los méritos del solicitante que, indica, son suficientemente conocidos por todos los presentes.

Se acuerda, por unanimidad, elevar al Rectorado el Informe Favorable de la Junta de Facultad.

Punto 2º

Límite de Plazas de nuevo ingreso para las Titulaciones de la Facultad de Ciencias para el curso 2010/11.

El Sr. Decano propone mantener la oferta de plazas similar a la del curso actual, es decir, 150 alumnos para el Grado de Biología, 80 alumnos para los Grados de Ciencias Ambientales, Física y Química y 50 para el Grado de Bioquímica. Así mismo, se ofertan 50 plazas para la Licenciatura de Bioquímica (2º ciclo).

El Sr. Decano, a preguntas del Prof. Hernández, señala que los números que se proponen, en el caso de los Grados, son los que aparecen en los respectivos documentos Verifica y que sólo en el caso del Grado de Bioquímica se llegó al límite, e incluso se superó (hubo 55 alumnos). En Biología entraron algo menos de 150, aunque se incorporaron casi 30 alumnos más, procedentes de la Licenciatura correspondiente. En los otros Grados no hubo ningún problema. Respecto a la oferta de la Licenciatura de Bioquímica, se mantiene la del curso anterior.

Se aprueba por asentimiento la propuesta, que será enviada al Rectorado para su ratificación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 3º

Corrección de errores en los documentos Verifica de los Grados de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que, con fecha 11 de febrero, se han publicado en el BOE y en el BOJA los Planes de Estudio de los diferentes Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias. En la página web de la Facultad se tiene la conexión al texto del BOE.

El Sr. Decano señala que, como ya es conocido, además cada Grado tiene un documento Verifica por el que se hace el seguimiento de los mismos y al que se puede acceder a través de la página web de la Facultad. Se ha procedido, por parte de los Coordinadores de las Titulaciones, a la revisión de dichos documentos y se han observado diversos errores, en la mayoría de los casos de tipo técnico y de escasa importancia. La corrección de este tipo de errores se va a realizar una o dos veces al año, motivo por el cual se presenta a la consideración de la Junta de Facultad el documento de 'Modificación técnica de los documentos Verifica de los Grados de la Facultad de Ciencias' (Anexo 1).

Se aprueba por asentimiento el envío de dicho documento al Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias



Modificación técnica de los documentos Verifica de los Grados de la Facultad de Ciencias.

Advertidos ciertos errores en la última versión del documento Verifica (la actualmente disponible en la página web de la UCO) de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias, se solicita que se realicen los siguientes cambios:

DOCUMENTO VERIFICA GRADO DE BIOLOGÍA

- Página 5. En el párrafo “.....Desde la constitución de la Subcomisión, ha habido reuniones para informar de los trabajos de la Conferencia Española y Andaluza de Decanos de Biología; dar a conocer y trabajar sobre los resultados del proyecto CIDUA de Biología (tanto en metodología docente como en el acuerdo sobre el 75% de contenidos formativos comunes en los 5 Centros andaluces donde se imparte Biología), abordar y realizar los diferentes aspecto del Grado que se propone, etc.....”, cambiar aspecto por **aspectos**.
- Página 6. En el párrafo “.....Los alumnos señalan como debilidades del Plan de Estudios actual, pocas prácticas de campo, poco tiempo disponible para estudiar y realizar las actividades académicas dirigidas, demasiada carga de trabajo por crédito ECTS, poca orientación al número laboral, poca formación específica en inglés.....”, cambiar número por **mundo**.
- Página 7. En el párrafo “.....Por acuerdo de la Junta de Facultad en su sesión de 19 de noviembre de 2008 se aprueba la constitución del Comité Asesora Externa, ...” cambiar Asesora Externa por **Asesor Externo**.
- Página 17. En el párrafo “.....Frente al valor sobredimensionado que el ciudadano medio cordobés asigna a los estudios cursados centros privados,...” incluir **en centros privados**.
- Página 19. En el párrafo “.....y el alumnado ha tenido tiempo de conocer al profesora y de contactar con las compañeras y compañeros, ...”, cambiar profesora por **profesor**.
- Página 32. En el párrafo “..... y tercer curso con pocas asignaturas a diferencia del Plan de Estudios actual con asignatura cuatrimestrales...”, cambiar asignatura por **asignaturas**.
- Página 52. En las Competencias básicas:
 - o Conocimiento de la iniciativa aplicada a la Biología (CB17). Cambiar iniciativa por **Informática**.
- Página 67. Bloque 10: Producción primaria. Cambiar primaria por **primaria**.
- Página 76. Bloque 1.- Sociedades mercantiles y economía aplicada a proyectos y estudios en biología. Cambiar **1** por **2**.
- Página 77. Bloque 1.- Técnicas de elaboración, evaluación y seguimiento de proyectos y estudios en biología. Cambiar **1** por **3**.
- Página 77. En el párrafo “.....Acordes al punto 5.3 del VERIFICA y en concreto con el ítem “Sistemas de evaluación y criterios generales de evaluación”. Los criterios, metodología y temporalización de la evaluación se harán patentes en la guía docente de la asignatura que anualmente apruebe el Departamento. Aunque se tendrá en cuenta un para la 25% evaluación continua y un 75% para el examen.....”, cambiar un para la 25% evaluación continua por **un 25% para la evaluación continua**.
- Página 92. En el párrafo “.....Evaluación de actividades metabólicas y sur relación con las enfermedades...”, cambiar sur por **su**.
- Página 110. En el párrafo “.....En este sentido, el elevado número de abandonos observado en el Título de Química, en los años estudiados, se debe principalmente a que los alumnos ingresaban en el Título para usarlo como plataforma que les sirviera en años posteriores para pasar a otro título experimental de la UCO...”, cambiar Química por **Biología**.
- Página 110. En el párrafo “.....Durante los últimos seis cursos (2003/04 a 2008/09) el número de alumnos de nuevo ingreso ha constante,...”, incluir **sido**.



DOCUMENTO VERIFICA GRADO DE BIOQUÍMICA

- En el anexo, *Calendario de la Implantación de la Titulación*, **cambiar la tabla** que aparece por la siguiente:

| | Cursos implantados Grado | Curso extinguidos Licenciatura | Cursos que se mantienen Licenciatura |
|-----------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Curso 2010-2011 | 1° | -- | 1°(4°) y 2° (5°) |
| Curso 2011-2012 | 1° y 2° | -- | 1°(4°) y 2° (5°) |
| Curso 2012-2013 | 1°, 2° y 3° | | 1°(4°) y 2° (5°) |
| Curso 2013-2014 | 1°, 2°, 3° y 4° | 1° (4°) | 2° (5°) |
| Curso 2014-2015 | 1°, 2°, 3° y 4° | 2° (5°) | |

- Página 107. Algunos números de la tabla Distribución por Áreas de Conocimiento del Personal Académico Disponible están en rojo. Quitar este color y **poner en negro**.
- Página 115. En el punto 8.1.3 cambiar el número de estudiantes de nuevo ingreso en el Título de 65 a **50**, para ser coherentes con el resto del documento.
- Páginas 116 y 117. **Cambiar la Tabla de Equivalencias por la siguiente** (se marcan en rojo los cambios respecto a la anterior):

| Asignaturas Plan Licenciatura de Bioquímica (Plan 2000) | Asignaturas Grado en Bioquímica |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| Biología Celular | Biología Celular |
| Biofísica | Biofísica |
| Bioquímica y Microbiología Industriales | Bioquímica y Microbiología Industriales |
| Bioquímica Clínica y Patología Molecular | Bioquímica Clínica y Patología Molecular |
| Biosíntesis de Macromoléculas y Regulación del Metabolismo | Biosíntesis de Macromoléculas Regulación del Metabolismo |
| Enzimología | Enzimología |
| Estructura de Macromoléculas | Estructura de Macromoléculas |
| Inmunología | Inmunología |
| Metodología Bioquímica | Métodos Instrumentales Cuantitativos |
| Experimentación Bioquímica | Bioquímica experimental I Bioquímica experimental II |
| Genética Molecular e Ingeniería Genética | Genética Molecular e Ingeniería Genética |
| Química Bioinorgánica | Química Bioinorgánica |
| Química Bioorgánica | Química Bioorgánica |
| Genética Molecular Humana | Genética Molecular Humana |
| Biotecnología | Bioquímica Ambiental y Biotecnología |
| Bioquímica Ambiental | |
| Toxicología Bioquímica | Toxicología Molecular y Celular |
| Química Bioanalítica | Química Bioanalítica |
| Técnicas Físicoquímicas y Función Biológica | Aspectos Físico-químicos de Interacciones en Biomoléculas |
| Industrias Bioquímicas | Ingeniería Bioquímica |
| Química de los Alimentos | Química y Biotecnología de los alimentos |
| Bioquímica de los Alimentos | |
| Fundamentos de Química Física | Química Física |
| Fundamentos de Química Orgánica | Química Orgánica |
| Fundamentos de Citología e Histología | Organografía |
| Fundamentos de Fisiología Animal | Fisiología Molecular de Animales |
| Fundamentos de Genética | Fundamentos de Genética |
| Fundamentos de Microbiología | Fundamentos de Microbiología |
| Fundamentos de Fisiología Vegetal | Fisiología Molecular de Plantas |
| Virología | Virología |

- Se corrige **Bioquímica y Microbiología Industrial** en la columna de asignaturas de la Licenciatura y del Grado por **Bioquímica y Microbiología Industriales**.



- Las asignaturas **Metodología Bioquímica** y **Experimentación Bioquímica** marcadas en rojo en la columna de asignaturas de la Licenciatura aparecían como una sola en la versión anterior y son dos asignaturas diferentes. Se les asignan las correspondientes del Grado.
- Se ha quitado en la columna de asignaturas de la Licenciatura y del Grado **Regulación del Metabolismo** porque en éste no existe esa asignatura.
- En la **Biotecnología** de la Licenciatura se ha modificado la equivalencia de la asignatura del Grado, que se indicaba por "Biotecnología animal, vegetal y microbiana" (que no existe en el Grado), por **Bioquímica Ambiental y Biotecnología**. Esta asignatura fue el producto de la fusión de dos optativas para crear una nueva asignatura obligatoria, por lo que también se ha incluido en la columna de la Licenciatura la asignatura **Bioquímica Ambiental** que, junto con la Biotecnología, equivale a la asignatura de Bioquímica Ambiental y Biotecnología en el Grado.
- Se añade 'y Celular' a la asignatura **Toxicología Molecular** del Grado de la versión anterior. Este cambio es debido a la fusión de optativas para crear la nueva asignatura obligatoria.
- Se ha quitado en la columna de asignaturas de la Licenciatura y del Grado **Técnicas Espectrométricas en Biomoléculas** porque no existe esta asignatura optativa en el Grado.
- Las asignaturas **Química de los Alimentos** y **Bioquímica de los Alimentos** de la Licenciatura cambian las equivalentes en el Grado "Alteraciones y Aditivos Alimentarios" y "Bioquímica y Biotecnología de los Alimentos" por la asignatura **Química y Biotecnología de los Alimentos**.
- Se ha quitado en la columna de asignaturas de la Licenciatura **Fundamentos de Citología e Histología** porque no tiene equivalencia con la asignatura **Biología Celular**, del Grado, que aparecía en la tabla.
- Página 118. En la tabla de equivalencias de asignaturas con otros grados, en las asignaturas del grado de Bioquímica, cambiar "Matemáticas General" por "**Matemática General**".

DOCUMENTO VERIFICA GRADO DE CC.AA.

No se han detectado errores.

DOCUMENTO VERIFICA GRADO DE FÍSICA

- Página 11. Cambiar el nombre del Departamento encargado de organizar la docencia de la asignatura Economía y Gestión de Empresas. Cambiar "Organización de Empresas y Economía Aplicada" por el correcto "**Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada**".
- Página 113. En el apartado Departamento encargado de organizar la docencia de la asignatura Meteorología y Climatología aparecen no solamente los Departamentos sino también las áreas. **Eliminar el nombre de las áreas**, pues éstas ya se vinculan a través del documento de adscripción de áreas.



DOCUMENTO VERIFICA GRADO DE QUÍMICA

- Páginas 23 y 36. Asignatura optativa 10, la denominación correcta de esta asignatura es **“Sistemas de Calidad en los Laboratorios Analíticos”**.
- Página 39. Cambiar **“Bioquímica y Química Biología”** por **“Bioquímica y Química Biológica”**.
- Página 107. Cambiar el nombre del Departamento encargado de organizar la docencia de la asignatura Economía y Gestión de Empresa. Cambiar "Organización de Empresas y Economía Aplicada" por el correcto **"Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada"**
- Páginas 139 y 140. Aparecen varios errores en el Cuadro de Reconocimiento de Química, con relación a nombres de asignaturas del Grado de Química:
 - Cambiar **“Química General I”** por **“Estructura Atómica y Enlace Químico”**.
 - Cambiar **“Química General II”** por **“Equilibrio y Cambio en Química”**.
 - Cambiar **“Química General III”** por **“Equilibrio Químico y Reactividad en Disolución”**.
 - Cambiar **“Química General IV”** por **“Grupos Funcionales Orgánicos y Estereoquímica”**.
 - Cambiar **“Química Orgánica 1”** por **“Química Orgánica I”**.
 - Cambiar **“Química Orgánica 2”** por **“Química Orgánica II”**.
 - Cambiar **“Ampliación de Química Orgánica 1”** por **“Síntesis Orgánica”**.
 - Cambiar **“Ampliación de Química Orgánica 2”** por **“Ampliación de Química Orgánica”**.
 - Cambiar **“Sistema de Calidad en los Laboratorios Analíticos”** por **“Sistemas de Calidad en los Laboratorios Analíticos”**.
- Página 139. Aparece un error en el Cuadro de Reconocimiento de Química, con relación a nombres de asignaturas de la Licenciatura de Química:
 - En las asignaturas de la licenciatura en Química que podrán utilizarse para obtener el reconocimiento de la asignatura **“Experimentación en Química Inorgánica”**: cambiar **“Experimentación en Síntesis Química Orgánica”** por **“Experimentación en Síntesis Química Inorgánica”**.
- Página 140. Aparece un error en el Cuadro de Reconocimiento de Química. En la última celda del cuadro de reconocimientos donde se muestra la correspondencia entre **“Prácticas Tuteladas en laboratorios Públicos y Privados”** de la Licenciatura con las **“Prácticas externas”**, aparece que estas últimas son obligatorias. Cambiar el carácter obligatorio por **optativo** en la asignatura del grado.